

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0550-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2023

Asunto: Información inherente a las pólizas de seguro contratadas por el consorcio CL1.

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su memorando No. GADDMQ-DC-CVFA-2023-0061-M de 13 de junio de 2023, mediante el cual solicita a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), información sobre:

“(…)

1. Copia de la póliza de seguro contratada por el Consorcio LI, con la empresa Seguros Generali, de Todo Riesgo de Construcción y Montaje, con cobertura de responsabilidad civil, que ampare daños a terceros en sus bienes o personas como consecuencia de las obras que ejecutaron en la construcción del Metro de Quito;

2. Copia de la póliza vigente de seguro contratada por el Consorcio LI, de Todo Riesgo de Construcción y Montaje, con cobertura de responsabilidad civil;

3. Un informe en el cual se detalle los reclamos notificados a las Compañías Aseguradoras contratadas por el Consorcio LI, y los valores a los cuales asciende cada uno de los siniestros”.

Al respecto, remito adjunto los documentos concernientes a los numerales 1 y 2 de su requerimiento, mismos que han sido remitidos por el Coordinador de Seguros de la EPMMQ, mediante memorando No. EPMMQ-GAF-CS-2023-0049-M de 21 de junio de 2023.

En relación con el numeral 3 de su solicitud, debo manifestar que la EPMMQ no se puede pronunciar respecto a los reclamos que haya notificado el contratista CL1 a las compañías aseguradoras, dado que dicha información la gestiona directamente el contratista lo gestiona con dichas empresas; sin embargo, conforme consta en el memorando No. EPMMQ-GAF-CS-2023-0049-M, antes referido, se informa que el único siniestro reportado dentro de las pólizas contratadas por CL1, del cual la EPMMQ tiene conocimiento, es el reclamo No. 20197871 relacionado a los posibles daños reportados por la construcción de la Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ) en el barrio de Solanda, mismo que se encuentra reportado a Seguros Generali.

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0550-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2023

Al respecto, es importante manifestar que actualmente, nos encontramos a la espera de que culmine la fase de ejecución de la consultoría contratada por parte del Municipio de Quito, cuyo objeto es "*Establecer las causas de asentamientos y daños a las edificaciones en las etapas 1 y 4 de la ciudadela Solanda y propuestas de solución*", con el objeto de analizar la posible causalidad en el tema referido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Víctor Hugo Villacrés Endara
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2023-0061-M

Anexos:

- poliza_trc-_firmada.pdf
- endoso_nro.118915_00001_renovación_d03978.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor Licenciado
Manuel Esteban Troya Grijalva
Coordinador de Seguros, Encargado
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - COORDINACIÓN DE SEGUROS

Señora Magíster
Natalya Lizbeth Mejía Morejón
Secretaria General

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0550-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2023

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	nm	EPMMQ-SG	2023-06-21	
Revisado por: FRANKLIN ORIOL PLAZAS ANDRADE	fp	EPMMQ-GG	2023-06-21	
Aprobado por: Víctor Hugo Villacrés Endara	VV	EPMMQ-GG	2023-06-21	

